

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.
CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de abril del año 2018, a las 14H00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Los Cisnes OE12-175 Av. Ilalo, parroquia Alangasí, cantón Quito, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 19 y Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios, se reúnen los siguientes accionistas a través de videoconferencia, conforme al siguiente Cuadro de Integración de Capital:

ACCIONISTA	Nº ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	163000	163000,00
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	21.000	21.000,00
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	200.000	200.000,00
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	21.000	21.000,00
TOTALES	405.000	405.000,00

Comparecen a la Junta la compañía INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S, debidamente representada por el Dr. Palacios Gómez Jorge, en su calidad de Representante Legal Suplente conforme se desprende de nombramiento que forma parte del expediente de esta Junta; la compañía REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN debidamente representada por la Sra. Palacios Ponce de León Natalia, en su calidad de Representante Legal Suplente, conforme se desprende de nombramiento que forma parte del expediente de esta Junta; y comparecen por sus propios y personales derechos los

señores Jorge Alejandro Palacios y el Sr. Ricardo Rueda Rodríguez en su calidad de accionistas.

Preside la Junta el Señor Jorge Alejandro Palacios Gómez en calidad de Presidente de la compañía y los accionistas por unanimidad nombran como Secretaria ad-hoc a la señora. Sandra Silva Chaparro, quien se encuentra en las oficinas de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas deciden constituirse de manera unánime en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas por encontrarse fuera de la República del Ecuador, comparecen desde la ciudad de Bogotá- Colombia utilizando videoconferencia de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; en igual forma para corroborar y ratificar su comparecencia para todos los efectos legales, los accionistas graban esta sesión y envían paralelamente un correo electrónico dirigido a la señora Secretaria de la Junta, información y documentos que serán parte del expediente de esta Junta.

Presidencia dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, y la Secretaria ha certificado que está representado el ciento por ciento del capital social, se pase a conocer el orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el 2017 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre la Designación de los Auditores Externos y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución; y,
6. Conocer y Resolver sobre el Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio 2017.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Secretaría da lectura al Informe de Gerencia relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerencia.

2. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

3. Secretaría somete a consideración y conocimiento de la Junta el informe de Auditoria Externa presentado por los Auditores Externos, Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR

REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de los Auditores Externos en todas sus partes.

4. Secretaría somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, doctora Marisela Suárez Santamaría, Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe del Comisario en todas sus partes.

5. Secretaría propone a la Junta General elegir a la Firma Acevedo y Asociados como Auditores Externos y a la Doctora Marisela Suarez Santamaría Comisario Principal y a la señorita Silvana Alomoto como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones correspondientes de los Accionistas, Presidencia solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por Secretaria, adicionalmente la Junta resuelve que sea Gerencia quien establezca la remuneración tanto para los Auditores Externos como para el Comisario Principal.

6. Presidencia informa, que no cabe resolución alguna porque la Compañía arrojó pérdida.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS S.A.S. Representado por : PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
PALACIOS GÓMEZ JORGE ALEJANDRO	A FAVOR
REFORESTADORA MADETEC S.A. EN LIQUIDACIÓN Representada por: PALACIOS PONCE DE LEON NATALIA	A FAVOR
RUEDA RODRÍGUEZ RICARDO	A FAVOR

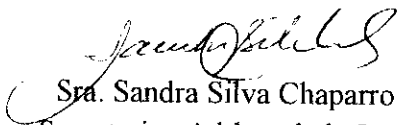
En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE** aprobar la moción presentada por Presidencia.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., siendo las 14H40 Para cuya constancia y ratificación los señores accionistas firman el Acta de conformidad al Art. 31 del Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas.



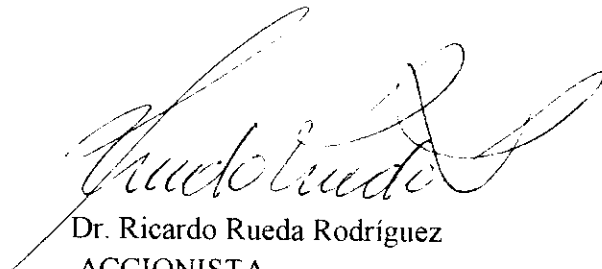
Dr. Jorge Palacios Gómez
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



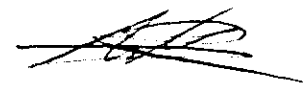
Sra. Sandra Silva Chaparro
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Dr. Jorge Palacios Gómez
Representante Legal Suplente
Industria Técnica de Maderas S.A.S.
ACCIONISTA



Dr. Ricardo Rueda Rodríguez
ACCIONISTA



Sra. Natalia Palacios Ponce de León
Representante Legal Suplente
Reforestadora Madetec S.A. En Liquidación
ACCIONISTA